

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

El aumento de la contribución territorial

En la prensa de varias provincias se llama la atención de los contribuyentes sobre la violenta aplicación que el Tesoro público da á la ley de 29 de Diciembre último modificando los tipos de la exacción de la Contribución territorial; y en algunas de aquéllas, como en Valencia, se culpa de tamaña medida á la Administración de Hacienda.

Como un periódico de gran circulación y mucho crédito entre los Ayuntamientos de esta provincia ha publicado escritos en aquel sentido y la Administración de Hacienda de Segovia ha procedido de igual modo que la de Valencia, creemos justo combatir, en primer término, la creencia de que esas oficinas por sí y ante sí se hayan metido á interpretar las disposiciones de una ley; y en cambio se puede asegurar que el criterio seguido al dictar reglas para la formación de los repartimientos, es emanado del ministerio de Hacienda.

Descartado este primer punto, queda pendiente el saber si la ley de 27 de Diciembre último alteró los tipos contributivos actuales, y si pudo alterarlos.

A nuestro juicio, en la formación de esa ley se ha seguido un procedimiento poco claro y por lo tanto apropiado para la elevación del tipo contributivo de muchos pueblos sin que los contribuyentes se percaten de la elevación.

Estaban, desde hace muchos años, divididos los pueblos de España en dos secciones para los efectos de la tributación por el concepto territorial. A la primera pertenecían aquellos que fueron persuadidos por la Administración para declarar un aumento en su riqueza imponible, á cambio de obtener una rebaja en el tipo de liquidación, que en Segovia fué el año último de un 15'49 por 100. A la segunda sección pertenecían aquellos otros que desoyeron toda persuasión, y prefirieron, acertadamente, tributar por la riqueza que venían declarando. Estos tributaron últimamente con el 19'07 por 100.

Hoy por la ley de 29 de Diciembre próximo pasado se unifican los tipos contributivos fijándose uno solo para ambas secciones, que en Segovia pagarán el 18'83 por 100; ó, lo que es igual, con una pequeña bonificación de menos de un uno por ciento para algunos pueblos, concurre un recargo de un tres por ciento para los restantes, contra lo cual ya en su tiempo dijo algo EL ADELANTADO, censurando el proceder del partido liberal para con los agricultores.

Pero de esto á formular reclamaciones contra las oficinas de Hacienda suponiendo que reparten un impuesto no autorizado por la ley, existe un abismo, y parece imposible que un acreditado periódico administrativo inserte artículos en que tal afirmación se vierta, aun cuando la firme un diputado á Cortes. A quien es preciso censurar es al Gobierno, y contra quien es preciso ir, es contra la vigencia de la ley, para procurar su derogación en las propias Cortes que la engendraron. Y se impone una acción enérgica porque con el disfraz de una operación aritmética se encubrió la elevación del tributo.

En ningún artículo de la ley de 29 de Diciembre, ni del decreto de 11 de Enero último, se habla de la elevación

de tipos contributivos, sin duda para no producir alarma en el país; pero se fijó un cupo de 170 millones de pesetas y se dijo que ese cupo sería distribuido entre todas las provincias del Reino. Y claro es que si el cupo se distribuye entre todas las provincias, y el tipo de tributación ha de ser uniforme, necesario es que unas suban y otras bajen, ó lo que es lo mismo, que desaparezca la antigua división de secciones.

Por no haber leído cuidadosamente esta parte de las disposiciones legales, y haber prescindido de los motivos explicativos del proyecto, y también por estimar equivocadamente que la rebaja de contribución á los pueblos de la sección primera, obedeció á un concierto entre el Estado y los Ayuntamientos, es por lo que cae el escritor á quien aludimos, en el error de considerar que el aumento de tributación es contrario á la ley de 29 de Diciembre.

Pero, en cambio, toda la razón le asiste en cuanto á la falta de seriedad y de consideración con que el Tesoro trata á los contribuyentes de buena fe como lo fueron los de la sección primera, que dieron aumento en su riqueza y hoy sufren perjuicios por aquella sinceridad, mientras obtienen beneficio los que desoyeron las insinuaciones que el Estado les hiciera por medio de sus delegados.

Se cumple á la letra el juicio del ilustre político señor Maura: «La Administración y el contribuyente no se hablan sino para agraviarse.»

Desde Santa María de Nieva

Compañía cómico-dramática

Anoche, con el «Gran Galeoto» y «Un simón por horas», hizo su debut en el lindo salón-teatro de esta villa una escogida compañía cómico-dramática, dirigida por el primer actor don Francisco Enguidanos.

La representación resultó bastante aceptable, sobresaliendo en la del «Gran Galeoto» el director de la compañía, que desempeñó el papel de don Julián, y los hermanos Santiago y Carmen Enguidanos, á cuyo cargo estuvieron los caracteres respectivos de Ernesto y Teodora. Todos oyeron justos aplausos.

Habida cuenta de los estrechos medios en que aquí puede hacerse una campaña teatral, la compañía es muy presentable, y el público que concurrió al debut salió satisfecho de la representación.

La concurrencia, si no numerosa, fué selecta, viéndose, en palcos y butacas, hermosas damas, que lucían sencillas pero primorosas toillettes. Para esta noche se anuncian la entretenida comedia titulada «Inocencia» y el sainete «Las cuatro esquinitas.»

La primera actriz de la compañía, señora Barés, que no ha podido aún presentarse en escena, hará en breve su debut.

Corresponsal.

Abril 17-911.

Noticias militares

Licencias

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Vigo, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don José Donestere y Pérez de Castro.

También le han sido concedidos quince días de licencia por igual causa para Murcia, al segundo teniente alumno de la citada Academia don Aurelio Llamas del Toro.

Donativo de un automóvil

El coronel retirado de Artillería don José Feliú ha donado á la Capitanía general de Baleares un automóvil, por cuya meritoria generosidad se ha dispuesto se le den las gracias.

Artículo 3.º transitorio

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1.º del actual, al abono de sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del Reglamento de

ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores á su aplicación, son las siguientes: 29 de Septiembre de 1904, para los tenientes coroneles; 22 de Abril de 1900, para los comandantes; 19 de Diciembre de 1897 para los capitanes, y 9 de Diciembre de 1901 para los primeros tenientes.

Manual reglamentario

Ha sido declarado reglamentario para las instrucciones de telemetristas el «Manual del artillero telemetrista al servicio de las baterías de costas», de que es autor el primer teniente del Arma don Mariano Miranda de la Vega.

FERROCARRILES

Refuerzo de puentes

La Compañía del Norte, ha aprobado una elevada cantidad para refuerzo de 20 puentes de la línea de Madrid á Irún, entre los que se hallan comprendidos los de la provincia de Segovia.

Los billetes de andén

La misma Compañía ha determinado conceder al personal de estaciones una prima de 2 céntimos por cada billete de andén expedido.

Aumento de conductores

El Comité ejecutivo de la Compañía del Norte ha aprobado el aumento de 100 plazas de conductores de tercera clase con el sueldo anual de 1.499 pesetas cada uno.

La plantilla de esta clase de agentes constará en lo sucesivo de 376 plazas.

LOS ALUMNOS DE ARTILLERÍA

Viajes de instrucción

Mañana, como ya hemos anunciado, saldrán en viaje de instrucción, los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería en dos grupos.

Los alumnos que van á las órdenes del comandante señor Bonal, llegarán el viernes á Cádiz, y verificarán estudios en la Escuela Central de Tiro.

Las excursiones las inspeccionará el teniente coronel jefe de estudios, señor Gardoqui.

SUSPENSIÓN DE LAS CORTES

Es un hecho que el señor Canalejas pondrá á la firma del Rey el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, cuando regrese mañana de Burdeos.

En el mismo decreto en que se suspendan las sesiones, se señalará la fecha en que éstas han de reanudarse, que está comprendida en los primeros días de la primavera quincena del próximo Mayo.

Una vez reanudadas las sesiones, el Gobierno, que persevera en sus propósitos de

desarrollar el programa trazado, mantendrá abiertas las Cortes hasta las vacaciones de verano, sometiendo á ellas la ley de Asociaciones, Sanidad, Servicio obligatorio y Obras públicas, la cuestión de los consumos y la de Canarias, cuyo proyecto quedó ya redactado y no se leyó por la hora avanzada en que terminó la última sesión del Congreso.

Los juicios de exención

Suspendidos los juicios de exenciones con motivo de las fiestas de Semana Santa, mañana se reanudarán ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Concurrirán Siguero, Tarrubuelo, Urueñas, Valle de Tabladillo, Ventosilla, Villar de Sobrepeña y Villaseca, del partido de Sepúlveda.

Seguidamente comenzará la revisión del partido de Santa María de Nieva, asistiendo los pueblos de Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Aragoneses, Coca y Donhierro.

EL SERVICIO

MILITAR OBLIGATORIO

La Comisión del Congreso encargada de informar en el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio, dará muy pronto su dictamen.

Según se sabe la mayoría de los que componen la referida Comisión están conformes con el proyecto.

Almanaque biográfico

MAGALLANES

17 Abril

Nació Magallanes por el año 1470 en Figueira da Foz (Portugal) de noble familia, y como hijo de noble se educó al lado de la Reina doña Leonor, esposa de don Juan II. Cuando contaba la edad de veinte años, siguiendo los impulsos de su intrépido corazón y de su afición á las aventuras, marchó á las Indias en clase de soldado, y en ellas, ayudado por los estudios geográficos que había hecho antes de embarcarse y por los conocimientos que adquirió en su trato con el explorador de las Malucas, Francisco Serrao, concibió el proyecto que había de inmortalizar su nombre: el descubrimiento de un camino más corto que el conocido para ir á las islas de la Especería. A su regreso á Portugal, expuso á don Manuel su proyecto y le pidió protección para llevarlo á cabo; más como le despreciara y lo hiciera objeto de mortificantes desatenciones, abandonó Portugal y en el mes de Marzo de 1518 fué presentado al emperador Carlos V en Val-a-foid, de quien obtuvo protección y ayuda para su proyecto, por cuyo motivo pudo hacerse á la vela mandando una cuadrilla de cinco naves, perfectamente tripuladas y pertrechadas de víveres.

La expedición no pudo ser más accidentada y penosa. Magallanes luchó contra los elementos, contra los tripulantes que pedían el regreso á España y, por último, contra el hambre y las enfermedades; más su pericia, sangre fría y valor le hicieron vencer á todos esos enemigos, y el 1.º de Noviembre de 1520 descubrió el estrecho que



lleva su nombre y que él llamó de «Todos los Santos», y el 6 de Marzo del año siguiente, el archipiélago de los Ladrones, desde el que se trasladó á las islas de San Lázaro, hoy Filipinas, en una de las cuales, como dejamos dicho, pereció luchando con los indígenas.

DE COLABORACIÓN

Cotorreo callejero

(Diálogo tomado al vuelo)

—Adios, Enemesis.
—Hola Rafa. ¿Qué hay de bueno?
—Pos mira, según dicen, mucho y mal repartido.

—¿Cómo has pasado las fiestas?
—Pos cobré la semana de la faena, y me dije: es preciso recibir firmemente á Nuestro Señor; y qué hice? ¡zás!, me colé en la taerna del señor Estaquio; me tomé medio de ribera, me eché una de á diez y ocho, un librito del oro, dos tiras de menistros; me guardé, como es natural, pa copas pa la semana, lo cual que me armó una mija de bronca la Sisebuta, poniéndome motes, y luego, pues entre yo y ella nos arreamos un kilo de escabeche con aceitunas negras, dos guindillas, media de vino del puerto y mucho moje, y á vivir.

—¿Camará! Supongo que habrás visto las procesiones?

—Ni que decir tiene!; fui con los del gremio, aunque no podía dar un paso por mor de las botas y que—aquí para los dos—había cargao una mija delantero, y seguía al Paso poco menos que bailando el garrotín. Claro que me hicieron el orsequeo de dispensarme. Por lo demás, tan terne, y codeándome con los que mandan.

Por cierto que el señor Alcalde, que á pesar de sus sesenta semanasantas está de buen ver, y que marchaba al lado del señor Gobernador, echaba ciertas y determinadas miradas á las pollas que cubrían la carrera, con el mismo interés que las echa á los expedientes del municipio, según dicen.

Y la verdá que había cada hembra que hacían perder la serenidad á Judas, el del

se había convertido en una especie de John Faltaff, en la peor acepción de la especie. Sus vestidos desordenados cubiertos de manchas de grasa, su peluca que carecía de coleta y su barba de ocho días, indicaban claramente que su nueva clientela era superior á las preocupaciones del cepillo y el jabón. Solo la mirada había conservado toda su penetración y toda su sutileza.

Sansón, como servidor bien acostumbrado, se retiró cerrando la puerta detrás de sí, mientras que Bolton, algo deslumbrado por el lujo que le rodeaba, saludaba á Juan de Francia como se saluda á un nabab.

—Caballero,—le dijo,—me habeis hecho el honor de llamarme: ¿tenéis necesidad de mis servicios?

—Doctor,—contestó Juan de Francia,—necesito sobre todo hablar con vos.

—¡Ah!—dijo curiosamente Bolton.

—¿Habeis habitado la India mucho tiempo, doctor?

—Doce años.

—¿Estábais al servicio particular de lord Asburthor?

Bolton se estremeció y miró al nabab Osmany.

—Una noche,—prosiguió el último,—tomásteis un niño en el campamento de los gitanos.

beso. Eran lo que se puede decir una especie de despampanación social. Pos bueno; como sabes, llevamos los Santos por calles para ellos desconocidas; y, á decir verdad, algunas veces me pareció que el Angel movía las alas como protestando de que les metieran por aquellos callejones. Y es claro; las obras de la calle Real y del Carmen van más despacio que los Pasos iban y, de aquí que no hayan podido, como siempre, dar la vuelta á la redonda.

—La verdad, chico, que si no meten más gente, al año que viene, por ahora, que estén terminadas.

—¿Qué! Creo que el señor Alcalde, según dicen los pediricos, le ha dicho al contratista por escrito: «O remata usted enseguida el adoquinado, ó lo remata yo.»

—Mu bien dicho.

—Lo único que se puede repuchar al Alcalde, y sobre su conciencia irá, es que hayan dado de comer de carne á los perros estos días pasados, por cuenta del Ayuntamiento. Los han dado bola, cuando lo correcto era haberles dado una miaja de merluza.

—Bueno; pero, eso se explica. La merluza de mar, va por las nubes, la estricnina muy cara, y los perros, entre los que ladran y no ladran que hay en Segovia, son muchos. ¡Hay ca perro de dos pies que ni que decir tiene.

—Pero á esos no se atreven á darles morcilla á todo pasto.

—Claro. Como si tuvieran bula.

Y pa donde caminas, Nemesio?

—Pa'l barrio. A San Millán.

—¿Bajas por el Salón?

—Ca, hombre! Figúrate que hace pocos días bajaba yo por las escalerillas á dar á la entrada de la calle del Juego de Pelota. Y de pronto ¡zás!, me humedecen por arriba; miro y era un canalón que se le antojó escupir cuando yo pasaba, dejándome el *trousseau* poco menos que inservible.

—Pero, ¿de dónde viene ese agua?

—De la muralla que está por cima de la cordelería.

—Bueno, ¿de qué casa?

—Anda, cualquiera lo sabe! Según dicen, ni Dios sabe de dónde viene.

—Pero, hombre!

—Como te lo digo. Lo que sí se es que cuando le da por chorrear, deja aquello como un abrevadero; que el agua corre por la reguerilla de la izquierda hasta perderse en la alcantarilla, cerca de la plazuela, y que eso no es higiénico, ni de buen ver, ni lo autorizan las Ordenanzas municipales, porque pueden encauzarse esas aguas de ese modo.

—Seguramente que eso no lo sabe el señor Alcalde, que si no...

—Naturaca. Como tampoco debe saber que en la plazoleta del Carmen se acumulan escombros, basuras, inmundicias y, qué se yo. Fíjate, cuando vayas á San Clemente, entrando por el Azoguejo, á la izquierda, pa más señas que lo han convertido también en carpintería al aire libre.

—Pues ya verás cuando se lo digan á don Pedro como pone remedio.

—Muy justo...

—Bueno, Enemesis, salud, y que el nuevo Dios te de mucha suerte.

—Ya sabes que lo mismo te deseo. Oye y si sabes algo de interés cuéntamelo.

—Te lo prometo.

García FALERA.

Sentencias del Supremo

Asuntos de personal.—Los prestamistas.

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha dado á conocer más de sesenta senten-

cias en poco menos de un mes, recaídas en otros tantos pleitos contencioso-administrativos en los que rifen á brazo partido los particulares y el Estado.

En materia de personal se han hecho curiosas declaraciones en los fallos y considerandos de las sentencias que han resuelto litigios promovidos contra resoluciones oficiales por maestros de escuela, médicos titulares, prestamistas, viudas de oficiales quintos, telegrafistas, catedráticos, inválidos y secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales.

Hay que registrar aparte entre aquellas sentencias, por las muchas personas á quienes puede interesar, la referente al caso de las viudas de los oficiales quintos de Administración, en cuanto se declara que no tienen derecho á pensión las viudas de los funcionarios que fueron nombrados con anterioridad á la ley de 14 de Abril de 1908.

En cuanto á los prestamistas, se establece que la simple tenencia de recibos, que acrediten deudas por cereales vendidos, no los define como tales prestamistas á los efectos de la tributación correspondiente.

EN MATABUENA

SUJETO DETENIDO

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Matabuena, el vecino del mismo pueblo Julián Moreno García, como presunto autor de un disparo de arma de fuego con perdigones sobre una res vacuna propiedad del vecino de Rades de Abajo, Pedro Nieto García.

A consecuencia del disparo la res sufrió algunas heridas, ocurriendo el hecho el día 12 del actual.

Nombramientos de maestros

En virtud del concurso único de Febrero de 1910, han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Hinojosa, Nieva y Ciruelos, respectivamente, don Aniceto Rey de Viñas y Nieto Márquez, doña Andrea Pérez Jurado y doña Carmen de la Presilla y Consuegra.

En el concurso de entrada de Julio del mismo año, han sido nombrados don Norberto Cerezo Marinero, para la escuela de Barahona y don Silverio Saiz Delgado, para la de Sotosalvos.

En el de traslado, doña Lorenza Peña Herrero, para Fresno de la Fuente; don Hernán de la Puerta y de la Fuente, para San Cristóbal de la Vega; don Rodrigo Terrón y López, para la escuela de niños de Valle de Tabladillo, y don Francisco García Proy, para Escarabajosa de Cabezas.

En el de ascenso, doña María García Marcos, para la escuela de niñas de Valle de Tabladillo.

CASA DE SOCORRO

Hoy no se ha registrado accidente alguno que haya precisado la intervención de este Centro benéfico.

Desde La Granja

La Infanta Isabel y los Príncipes de Baviera.

San Ildefonso, 17.

A las dos y media de la tarde llegó la Infanta Isabel, acompañada de los Príncipes de Baviera.

Los ilustres viajeros almorzaron en Palacio y recorrieron los jardines, viendo correr las fuentes.

Mostráronse muy satisfechos.

Regresaron á Madrid, á las seis, en automóvil.

Corresponsal.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer regresó de Cantalejo, donde ha pasado las vacaciones de Semana Santa, el alumno de Artillería señor Gómez Palacios.

—Se encuentra en esta población el diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, don Dámaso Gil Municio.

—También pasó ayer el día entre nosotros, el joven diputado por Riaza, don Manuel Ramírez Municio.

—Hoy han regresado de Veganzones y Guijar de Valdevacas, respectivamente, los RR. Misioneros P. Cancor y P. González, que durante la Semana Santa han estado ejerciendo en dichos pueblos su sagrado ministerio.

Misa de privilegio

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Martín la misa de privilegio por el eterno descanso de doña Matilde Alegret y Ortiz de Rodríguez Fuertes.

Una selecta y numerosa concurrencia ha asistido á este piadoso acto, testimoniando al inconsolable viudo de la virtuosa finada don Joaquín Rodríguez, ilustrado Cajero de esta Sucursal del Banco de España, lo muy sentida que fué aquella muerte y la participación que en su dolor toma la distinguida sociedad segoviana.

Enfermos

Se hallan enfermos tres niños del ilustrado coronel de Artillería, don Antonio Loriga.

Deseamos el alivio de los enfermitos.

El Rey en Burdeos

Burdeos.—Su Majestad el Rey de España ha llegado á esta capital en el sudexpreso ayer tarde, á las 3:5, ó sea con veinticuatro minutos de retraso, recibiendo en la estación el secretario general de la Prefectura, M. Bartoli; el general Oudard y el cónsul y vicecónsul de España, señores Pereyra y Calzadilla.

M. Bartoli saludó al Monarca en nombre del Gobierno. Don Alfonso le contestó en muy cordiales términos.

El Monarca, acompañado por el marqués de Viana y el señor Quiñones de León, se dirigió al hotel Términus, situado frente á la estación, donde tenía preparado su alojamiento.

El numeroso público que había en los alrededores de la estación y los andenes

de ésta hizo al joven Soberano la misma entusiástica acogida de siempre, dándole grandes muestras de cariñosa simpatía, á las que contestaba el Rey con sonrisas y amistosos ademanes.

Después de llegar al Hotel Términus recibió S. M. el Rey de España al doctor Moure. Este halló al Soberano en satisfactorio estado de salud.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Denuncias

Hoy han sido denunciados tres lecheros por expender su mercancía en malas condiciones.

Hallazgo

El cabo de policía tiene en su poder, á disposición de sus dueños, un collar de correa de un perro y un portamonedas con un pañuelo, encontrados en la vía pública.

Instrucción pública

Vacantes

Han sido declaradas vacantes en esta provincia las escuelas de Castillejo de Mesleón, Alquité, Brieva y Navares de Ayuso.

Recibo

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio acusa recibo á esta provincia de un resguardo del Banco de España, por valor de 2.655'47 pesetas.

Sin posesión

Ha transcurrido el plazo reglamentario, sin que se hayan presentado á tomar posesión de sus cargos los maestros nombrados en propiedad para las escuelas de Santo Tomé del Puerto y Ribota, don José S. Olima y Rives y doña Isidra Sánchez Perales, respectivamente.

Memorias

Los maestros de Garcillán, Vallerna de Sepúlveda, Navafria, Espinar y Aldehorno, remiten las memorias de las clases de adultos correspondientes al curso de 1910 á 1911.

LOS MÉDICOS RURALES

PROYECTO DE REGLAMENTO

de un Sindicato nacional del proletariado médico español

Cap. I.—Objeto de la asociación

Art. 1.º

Cap. II.—Organización societaria

Art. 2.º La asociación ó sindicato nacional del proletariado médico español constituye un todo orgánico, pero estará convenientemente dividida en Asociaciones provinciales autónomas, subdivididas en asociaciones delegadas de distrito, formadas á su vez por tantos grupos societarios primitivos ó secciones como comarcas abraza cada partido judicial y la asamblea del distrito acuerde.

Las asociaciones provinciales pueden agruparse en mancomunidades ó federaciones regionales, por la semejanza de sus fines interiores ó especiales y para su cumplimiento.

Art. 3.º Los asociados de cada comarca, sección ó grupo societario primitivo, elegirán de entre ellos mismos ó por sufragio un representante de sección que será vocal de la Junta de su distrito, la cual ha de componerse de tantos vocales como secciones se hayan constituido mas un presidente y un secretario elegidos por sufragio por y de entre los asociados del distrito.

Art. 4.º Los presidentes de junta de distrito, y en su defecto los secretarios, serán, como representantes de su distrito, vocales de la junta provincial, que ha de estar constituida por tantos vocales como juntas de distrito se hayan organizado, mas un presidente y un secretario, elegidos por sufragio, por y de entre los asociados de la provincia.

Art. 5.º Los presidentes de junta provincial, y en su defecto los secretarios, serán, como representantes de su provincia, vocales de la Junta general central del Sindicato, que habrá de estar constituida por tantos vocales como Asociaciones provinciales haya organizadas, mas un presidente y dos secretarios elegidos por sufragio, por y de entre los sindicatos de toda España.

Art. 6.º El presidente y los dos secretarios de la Junta general central constituirán el Comité central ejecutivo del Sindicato nacional del proletariado médico español. El número de vocales del Comité central ejecutivo podrá ampliarse en Asamblea general extraordinaria y directa ó en acuerdo plebiscitario.

Art. 7.º Todos los cargos de las juntas de distrito, provinciales y central, serán gratuitos é incompatibles entre sí y con los del Comité central ejecutivo. Los cargos del Comité central ejecutivo serán retribuidos con el sueldo que designe la asamblea constituyente, general y directa.

Art. 8.º Las poblaciones donde residan cinco ó más médicos sindicados, constituirán por sí solas una sección de distrito; las que tengan veinticinco ó más, un distrito, y las que lleguen ó pasen de ciento, una asociación autónoma de la categoría de las asociaciones provinciales.

Art. 9.º En otoño se renovarán, todos los años, los cargos de representante de sección; cada dos, los de presidente y secretario de junta de distrito; cada cuatro, los de presidente y secreta-

rio de junta provincial, y cada ocho, todos los cargos del Comité central ejecutivo, cualquiera que sea su número. Las mismas personas pueden pasar de unos á otros cargos en elecciones generales ó parciales, pero los cargos son todos incompatibles entre sí; las mismas personas para el mismo cargo no pueden ser reelegidas más que una sola vez, y los elegidos entrarán en funciones desde el día 1.º de Enero, siguiente al de la elección.

Art. 10. Los cargos no retribuidos devengarán las dietas de viaje y gastos de oficina y de correo que los origine su representación y que se consignen en los respectivos presupuestos de distrito, provincial y nacional.

Art. 11. Los individuos que componen la Junta general central del Sindicato designarán en asamblea ó plebiscitariamente las siguientes comisiones: 1.ª Comisión de discusión ó de asambleas generales, representativas ó directas; 2.ª Comisión informadora de presupuestos y revisora de cuentas; 3.ª Comisión fiscal de los actos de gobierno del Comité central ejecutivo; y 4.ª Comisión de reformas societarias y de unificación del contrato de iguales.

Art. 12. Cada una de las tres primeras comisiones estará formada por tres individuos, un presidente, un vicepresidente y un secretario, y la cuarta por seis. Los cargos de estas comisiones son igualmente incompatibles entre sí y con cualquier otro de representación societaria, y sus gastos de oficina y correo y las dietas de viaje se consignarán en presupuesto y serán abonadas del nacional.

D. Martín Hurtado.

(Continuará.)

Notas del Obispado

Vacantes

Se hallan vacantes, y han de ser provistos mediante oposición, los cargos siguientes: Una plaza de capellán salmista en Palencia, dotada con 1.000 pesetas; un beneficio, con cargo de sochantre segundo, en Urgel (el plazo terminará el 29 del actual); un beneficio, con cargo de maestro de capilla, en Oviedo (el plazo terminará el 30 del mes presente); en Cuenca, una canonjía, cuyo plazo terminará el 1.º de Mayo, y una canonjía lectoral en Cádiz; puede solicitarse hasta el 14 del mes próximo.

En el Círculo Católico

La función de anoche

Anoche se repitió, como anunciamos, la función teatral en el Círculo Católico de Obreros, en obsequio de las familias de los socios.

La sala, repleta de señoras distinguidas y bellísimas señoritas, ataviadas con elegantes «toilettes», ofrecía un aspecto encantador.

Se representaron las mismas obras que el día anterior, cosechando sus felices intérpretes muchos aplausos.

El domingo se repetirá por última vez, también para señoras.

Los desórdenes en Marruecos

Nuevo ataque de los rebeldes.—Combates encarnizados.—Pánico en la población.

La falta de noticias de Fez producía mucha inquietud. En los últimos días han faltado varios correos, no se sabe si á causa del temporal, que es terrible, ó por haber sido secuestrados en el camino.

Por fin, esta tarde llegaron noticias, y son muy graves. Alcanzan al día 11 y dicen que ese día los Beni M'Tir, reforzados por los Beni Urain, cuya defección tanto ha agravado las cosas, y por los Ulad-Yemaa, recién convertidos también á la causa de la insurrección, atacaron nuevamente y con más ímpetu que nunca á la capital.

El pánico de los habitantes pacíficos fué inmenso, porque la lucha se desarrolló al pie de las murallas, y hubo muchos momentos en que pareció inevitable la retirada de las tropas imperiales, á pesar de que la artillería los apoyaba haciendo un fuego horroroso.

Después de larga y encarnizada lucha, los asaltantes se retiraron dejando en el campo de la pelea bastantes muertos. Los imperiales también tuvieron bajas considerables.

El cónsul de España en Fez confirma estas noticias particulares y declara que la situación ha empeorado sensiblemente desde que se han vuelto contra el Majzen las tribus cuyo concurso se había adquirido á tanta costa.

Tropas francoesas á Chauiá

En vista de que la situación de Marruecos empeora, el gobierno ha ordenado

conseguido colocar á su lado á un hombre de mi raza, que este hombre es su igual y que tratará, con ellos de potencia á potencia, entonces siento que mi corazón salta de alegría en mi pecho al pensar que todo esto es obra mía.

Peró mientras hablaba así, Juan de Francia se acordó repentinamente de la señorita Ellen, y entonces su frente se oscureció y sus ojos lanzaron un relámpago de odio:

—¿Será preciso que yo destruya á esta mujer —pensó,—como el viento de la tempestad troncha las ramas secas!

Y volviéndose hácia Sansón:

—¿Me has obedecido?—dijo,—has vuelto á encontrar al cirujano Bolton?

—Bastante trabajo me ha costado,—dijo Sansón,—porque el querido doctor se ha establecido en la taberna más sucia de Wite-Chapel, donde se emborracha todas las noches.

—¿Pero en fin, le has encontrado?

—Sí,—dijo Sansón,—y va á venir, porque le he citado para las doce; por la mañana está en ayunas.

—¿Te ha reconocido?

—No.

—¿Ha adivinado el personaje oculto detrás del nabab Osmany?

—Tampoco. Solo ha recordado haberos en-

contrado una tarde al final del parque del marqués de Roger, en el castillo de la torre del rey.

—¿Entonces no sabe para qué le llamo?

—Cree que vuestra señoría está enfermo.

Osmany se echó á reír y volviéndose hacia Cinthia:

—¿Creeías,—dijo,—que nuestro viejo Sansón lo ha tomado por lo serio? *Me llama su señoría*

—¿No sois mi amo?—dijo sencillamente el gigante—¿no os pertenece hasta la última gota de mi sangre?

—Eres un perro fiel,—dijo Juan de Francia conmovido.

Sansón dejó oír un gruñido de satisfacción que se parecía bastante al del animal con quien le comparaban. En este momento se oyó sonar la campanilla de la verja, que anunciaba una visita.

—Debe ser el cirujano Bolton,—exclamó Sansón, precipitándose fuera del salón.

—Déjanos, hermana mía,—dijo Juan de Francia á Cinthia.—Tengo mucho que hablar con Bolton; lo que tengo que decirle es de la mayor importancia.

Cinthia salió. Casi en seguida se abrió la puerta y reapareció Sansón, precediendo al doctor.

Bolton, á quien hemos conocido en Calcutta

que marchen cuatro batallones del Ejército colonial á reforzar la guarnición de Chaula.

El IX Congreso Internacional de Agricultura

Han quedado completamente ultimados los trabajos preparatorios para la celebración del IX Congreso Internacional de Agricultura, primero de los que de esta índole se celebran en España.

Son muchas las adhesiones recibidas de importantes Centros y personalidades de España y del Extranjero, y muchos estados de Europa envían delegaciones oficiales.

Hay presentados 60 trabajos relativos á las ocho secciones que comprende el programa del Congreso.

Tanto la sesión de apertura como la de clausura que se celebrarán respectivamente el 1.º y 7 de Mayo próximo, así como las sesiones de las secciones, tendrán lugar en el Palacio de Exposiciones del Retiro, que se está decorando al efecto.

Su Majestad se ha dignado fijar el día cinco por la noche para recibir á los congresistas, y el Ayuntamiento de Madrid ha tenido también la atención de organizar una recepción en honor de los mismos, para el día 2 del citado mes.

cantidad que les ha correspondido como beneficiarios de sus pólizas, y que asciende á más del doble de las sumas desembolsadas.

Nos complacemos en hacer públicas estas ventajas de la previsión.

Bendición papal

Ayer por la tarde hubo bendición papal en los PP. Carmelitas.

A recibirla concurrieron numerosos fieles.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya perdido una cadena con medallas de mérito, pase á recogerla á la calle de Escuderos, 13, en casa del sacristán de la Santísima Trinidad.

Unas decoraciones

En la comedia «Pascua florida» que se representó anoche y anteanoche en el Círculo Católico de obreros, se estrenaron dos magníficas decoraciones, una que representa la calle de un pueblo y otra la maquinaria de una fábrica.

Ambas son debidas al pincel del primer teniente de Artillería y aficionado del arte escenográfico, don Julio González, y revelan en su autor gran maestría y talento en dicho Arte.

Recibió por ello muchas felicitaciones.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Dámaso Gil, don Ramón Abadal, don Luis Bornigazón, monsier Saude Monta y Mr. Loret Causal.

Juzgado municipal Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunción de Felipe San Isidro González, de 8 meses, y Cecilio Barrio, de 7 años, y la de nacimiento de Benito Granizo Balandin.

El tabaco en baja

En el mes de Marzo último se recaudaron por tabacos 13.763,022 pesetas, lo cual representa una baja en relación á igual mes del año anterior de 3.517,276 pesetas.

En todo el primer trimestre presenta la recaudación una baja por Tabacos de pesetas 2.154.066.

Caridad

Una señora caritativa nos ha entregado una peseta para la familia que se alberga en la Posada de la Rubia.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Certamen literario

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, ha publicado el programa del Certamen literario, científico y artístico que ha de celebrar aquella Corporación durante las fiestas del Snto. Corpus Christi, del presente año.

«La Monarquía»

Pocos periódicos han tenido á poco de nacer un éxito tan grande y ruidoso como el alcanzado por el semanario «La Monarquía». De los dos números publicados tuvieron que hacer segundas y terceras ediciones. En el que apareció el sábado inserta Benigno Varela un artículo que ha de provocar honda sensación. Se titula *«Perdón Barroeta, perdón!»*

También publica una carta abierta que á Rodrigo Soriano dirige el subdirector de «La Monarquía».

El tercer número del semanario se agotará seguramente con más rapidez que los anteriores.

Los artículos de lucha franca, los fotografías y la novela de Benigno Varela titulada *«Por algo es Rey»*, hacen del semanario «La Monarquía» uno de los periódicos españoles más interesantes.

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de primera enseñanza, dictando reglas para el mejor cumplimiento de la Real orden de 14 de Octubre de 1909, y con objeto de que no ofrezca dudas á las Juntas provinciales de Instrucción pública todo lo relacionado con el arreglo escolar.

HECHOS Y DICHS

Entre señoras:
—¿Has visto qué dentadura más bonita tiene Elena?

—Sí; pero me gustaba más la que llevaba el año pasado.

**

Gedeón va á la comisaría.

—Señor comisario, hace dos días que mi mujer ha desaparecido de casa, y temo que la haya ocurrido alguna desgracia.

—¿Puede usted darme algunas señas particulares, por las que sea fácil reconocerla?

—Sí, señor; es corta de vista.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 19

Santos Vicente y León.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

2:30 tarde.

La huelga de albañiles

Desde ayer se ha agravado la huelga de albañiles, por haberla secundado también los obreros de 74 obras que habían trabajado ayer.

Continúa siendo pacífica la actitud de los huelguistas, que pasan de cinco mil.

No se registran coacciones y los obreros defienden su derecho dentro de una prudencia y una corrección dignas de todo encomio.

Esta mañana han conferenciado el Gobernador civil y el Alcalde sobre el desarrollo y actual estado del pleito que se ventila.

Confían en que, á pesar de los caracteres de gravedad con que el problema se presenta, vendrán nuevas transigencias de una y otra parte á facilitar una solución favorable.

Llegó, como se había anunciado, Pablo Iglesias, que se enteró detalladamente del aspecto y situación actual de la huelga y hoy asistirá á una nueva conferencia que celebrarán el Gobernador y el Alcalde para estudiar las bases en que pudiera fundamentarse la solución deseada.

Lo de Marruecos

Ha manifestado el señor Canalejas que, respecto de los asuntos de Marruecos, en nada han cambiado ni el criterio ni la actitud del Gobierno.

Desmintió que se tratara de organizar un ejército mixto entre Francia y España, para intervenir en Marruecos.

A la comunicación—añadió el señor Canalejas—que dirigió el Gobierno francés, al de España, diciendo que debíamos estar preparados para defender los intereses y las vidas de los europeos residentes en Fez, en vista de la actitud de los rebeldes, se contestó cumplidamente con arreglo á las bases del acta de Algeciras.

Fuera de los compromisos á que esas bases nos obligan, insistió el señor Canalejas, no ha existido ni existirá acuerdo alguno con Francia.

Negó todo lo relacionado con la protesta de Alemania.

También manifestó el señor Canalejas que, por las contingencias que pudieran sobrevenir, el Gobierno está preparado y no habrá de verse sorprendido por los acontecimientos.

No ha de adoptar—terminó—actitudes bélicas, pero tampoco ha de descuidar un momento la defensa de los intereses nacionales que le están confiados.

También dijo el Presidente del Consejo que las noticias recibidas de Fez, son escasas y contradictorias.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 85'45
Amortizable al 5 por 100..... 101'90
Acciones del Banco..... 453'50
Acciones de Tabaco..... 000'00

CAMBIOS

París á la vista..... 8'45
Londres á la vista..... 27'45

CORRESPONSAL

Academia de Artillería

Hasta el 26 del actual y de diez á una de la mañana, se admiten, en las oficinas del Detall, proposiciones para el suministro de forraje al ganado de este Centro, con arreglo á las condiciones que se pondrán de manifiesto.

El Jefe del Detall, *Tomás Sanz*.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos de rastrojera y pampañera del término municipal de Bernuy de Coca, provincia de Segovia, para mil doscientas reses de ganado ovejino, y temporada desde primero de Julio á igual fecha de Noviembre del año actual. Para tratar del precio y condiciones del arriendo de referidos pastos, dirigirse al señor Alcalde de referido pueblo.

Almoneda

Se hace, desde el domingo, de tres de la tarde en adelante, en la calle de la Judería Nueva, 4.

Almoneda

Se hace en la calle de Hilanderas, número 1.

Solo por cuatro días.

Mercados

SEGOVIA 18

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.

Id. de 1.ª id. id. 37 id.

Id. de 2.ª id. id. 36 id.

Id. de 3.ª saco de 7 id. 14 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 44'50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 30 id.

Cebada, á 25 id. la fanega.

Algarrobas, id. 25 id.

Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 10'75 pesetas.

Centeno, id. á 7'25 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Algarrobas, id. 6'50 id.

Avena 3'75 id. id.

Tendencia del mercado floja.

Corresponsal

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron 43 43 3/4 reales fanega.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:

Entraron 500 fanegas de trigo vendiéndose á 41'00 reales las 94 libras.

Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

AL PUBLICO

Nuevo establecimiento de curtidos y calzado hecho

9, Plazuela del Corpus, 9.—SEGOVIA

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un completo y variado surtido en suelas, becerros, charoles y cortes aparados de todas clases procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Inmenso surtido en calzado cosido á mano de todas formas, para caballeros señoras y niños, á precios sumamente económicos.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

9, PLAZUELA DEL CORPUS, 9

(Frente al Comercio de tejidos de D. Prudencio González

NOTA.—Se construye toda clase de cortes de encargo y á la medida.

PETROLEO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y se puede utilizar. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

GAL

PARA EL PELO

EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, recházense emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUeltos

Casino disuelto

Por causas ajenas á la voluntad de la Junta directiva y socios del Casino Juan Bravo, ha sido declarada disuelta esta Sociedad.

El local que ocupaba se destinará ahora á ampliación del café Montañés.

La Mutual

«La Mutual Franco-Española», poderosa Sociedad de previsión y ahorro, de que es Director general el exgobernador civil de esta provincia don Mateo Silvela, ha satisfecho por conducto de su Inspector don Mariano Etreros, á don Antonio Escudero, de Santa María de Nieva; doña Ventura Bachiller, de Villacastin, y doña Rosa Cabrero, de Cobos de Segovia, la

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propagandas más ó menos lisonjeras; esos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los humores (materias agrias), de los virus que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

- Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Actúa directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores, que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta. — Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

En Segovia. Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Fracos, los Ancianos y á toda persona desgastada é la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA de CHAPOTEAUT se ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE DE RABANO Y YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encanques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia



seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

SINGER

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

12, 13 y 14, calle de CALOMBA, 12



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7,50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á **La Revista Mercantil--Valladolid**

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable

Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

| | |
|--|--------------------|
| Capital social (completamente desembolsado), francos..... | 2.000,00 |
| Reservas efectivas, francos..... | 24.656,00 |
| Primas á cobrar, francos..... | 87.621,58 |
| Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.. | 105.286,58 |
| Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... | 332.452,62*05 |
| Capitales asegurados, francos..... | 19.898.184*547*000 |

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la ciencia fisico-química)

Todos, con esta recién invención, y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Enviase también muestras y explicaciones de cien diferentes industrias, á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde CINCO PESETAS diarias aseguranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA, PORTO (Portugal).

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.